

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/447-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	DIRECCION GENERAL TECNICA	DEPTO. DESARROLLO E INVESTIGACION

Considerando

- 1- Mociona el Director Rodrigo Zamora Murillo, la necesidad de establecer un mecanismo de evaluación de desempeño, que le permita a la Administración contar con los mecanismos de evaluación del recurso humano.
- 2- Que éste tipo de evaluaciones permite contar con un efectivo mecanismo de valoración en la toma de decisiones sobre promoción de personal, además de que debe constituir una práctica generalizada.
- 3- Escuchadas la manifestaciones del Sr. Zamora Murillo, consideran los Directores que resulta no solamente procedente, sino necesario, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que solicite a la Dirección General Administrativa, a través de la Sección de Recursos Humanos, diseñe, prepare y presente ante la Junta Directiva una propuesta de metodología de evaluación de desempeño de los funcionarios del INCOPECA, la cual deberá, presentarse en la última sesión del mes de enero de 2015.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal